

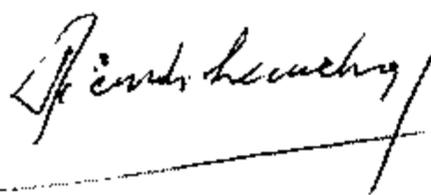
RESOLUCION
Nº 793 /91

EXPEDIENTE Nº 1115/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.871

Buenos Aires, *30 de agosto* de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires - Ushuaia) y de anticipo de viáticos -por el término de cinco (5) días- formulado por la Secretaría Letrada de Informática, a favor del Auxiliar Principal, Sr. Pablo Rodríguez, con motivo de tener que proceder a la instalación del equipo y los programas de computación y capacitación del personal afectado al Juzgado Nacional Ordinario de Ushuaia, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (L)